



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	276692
EXP.	140665

708

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 451-2017-MDT/GM

El Tambo,

28 DIC. 2017

VISTO:

El Reporte N° 144-2017-MDT/GAF-SGRH, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con fecha 20 de diciembre del 2017; por el que solicita la aprobación del "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2015-2018"; Informe N° 209-2017-MDT/GPP, de fecha 21 de diciembre del 2017, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Informe Legal N° 705-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, a través del Reporte N° 144-2017-MDT/GAF-SGRH, de fecha 20 de diciembre del 2017, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2015-2018".

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 209-2017-MDT/GPP, de fecha 21 de diciembre del 2017, solicita la Aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal del "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2015-2018", ya que dicho reglamento cumple con los requisitos establecidos por las normas legales vigentes, asimismo cuenta con la aprobación del Informe Técnico N° 00022-2017-MDT/GM/GPP-HSDO.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal, N° 705-2017-MDT/GAJ, de fecha 28 de diciembre del 2017, con los fundamentos que en el expone, concluye y opina que es procedente Aprobar el "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2015-2018".

Que, por las consideraciones antes expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015, y con la Visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO 2015-2018", que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos el cual se encargará de su difusión y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Víctor Edwin Flores Arana
GERENTE MUNICIPAL